



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



140.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, 25-29 de junio de 2007

Punto 7.3 del orden del día provisional

CE140/INF/3 (Esp.)

8 mayo 2007

ORIGINAL: INGLÉS

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

1. La comprobación de las cuentas de una organización por una entidad externa es uno de los instrumentos fundamentales para velar por la transparencia y la supervisión de su funcionamiento. El nombramiento del Auditor Externo actual de la Organización Panamericana de la Salud expirará al finalizar la verificación del ejercicio financiero 2006-2007. El Auditor Externo actual, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha tenido el nombramiento durante casi 30 años.
2. Por consiguiente, con la finalidad de velar por la calidad y objetividad del resultado de la comprobación de las cuentas, y para introducir el principio de competitividad en la contratación, la Oficina propuso que el proceso de nombramiento se abriera a todos los Estados Miembros, Participantes y Asociados. Como resultado, el 47.^º Consejo Directivo, mediante la resolución CD47.R14, aprobó un procedimiento para la presentación de candidaturas y el nombramiento del Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud para los ejercicios financieros 2008-2009 y 2010-2011.
3. En octubre del 2006 se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros, Participantes y Asociados en la que se describía detalladamente el proceso que estos debían seguir para presentar la candidatura de un auditor de reputación internacional. El plazo para la presentación de las candidaturas vencía el 30 de abril de 2007. La Oficina recibió una candidatura válida del Gobierno del Reino Unido, que se presentará a la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, en octubre de 2007, para la consideración de los Estados Miembros.

- - -